



**PROCESO DE ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE
EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020-2022**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 ocho de diciembre de 2020, de manera no presencial, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas para organizar y supervisar el proceso de elección de profesoras y profesores representantes del personal académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato ante el Consejo General Universitario para el periodo 2020-2022, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores de la División de Ciencias Naturales y Exactas integrantes de los Consejos, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes:

Consejo General Universitario

1	Dr. Fernando Israel Gómez Castro Dra. Juana Elizabeth Reyes Martínez	48 votos
2	Dra. Katarzyna Dorota Wrobel Dr. Kazimierz Wrobel	13 votos
3	Dra. Ma. Teresa Pratz Andrade Dra. María Luisa Flores Arias	8 votos
4	Dr. Marco Antonio García Revilla Dr. Miguel Ángel Vázquez Guevara	20 votos
5	Dr. Gustavo Rangel Porras Dra. Claudia Martínez Gómez	11 votos

Se declara **fórmula ganadora** a la integrada por el **Dr. Fernando Israel Gómez Castro** (Titular) y la **Dra. Juana Elizabeth Reyes Martínez (Suplente)**.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 8 días del mes de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020-2022, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.**